



Educación sin discriminación ni violencia

■ CONTEXTO 2-3



Cada 24 horas se reporta un caso de VIH en el Huila

■ HUILA 4-5



No cesa la estigmatización a los recicladores

■ NEIVA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 18 págs. - año LV - No. 20.747

\$1500

El 'viacrucis' de la salud



En Neiva, se han interpuesto 2.780 tutelas por fallas en la atención en salud, principalmente por falta de medicamentos y autorizaciones. Las EPS presentan graves incumplimientos, obligando a judicializar el acceso a servicios y enviando pacientes a otras ciudades, pese a contar con capacidad local. [Páginas 10-11](#)

Tercer Encuentro Infantil de Artes

Si tienes entre 8 y 14 años y talento para el dibujo, participa en el Concurso de Dibujo "Manifestaciones Culturales del Huila". Representa nuestras tradiciones, costumbres, gastronomía o paisajes con técnicas libres como lápices de colores, acuarela o témpera.

[Páginas 8-9](#)

Preocupante estancamiento en la lucha contra el VIH

[Página 15](#)

El auge del turismo sostenible

[Página 18](#)

El precio del ACPM supera los 10.000 pesos

A partir de este mes, el precio del galón de ACPM sube 400 pesos en Colombia, alcanzando un promedio de 10.248 pesos. Este aumento, resultado de los acuerdos entre el Gobierno y los transportadores tras el paro camionero.

[Página 14](#)

Contexto

En los centros educativos, se discrimina por aspecto físico y orientación sexual.



■ Las instituciones educativas del país, estarían fallando al no visibilizar las problemáticas registradas en los entornos educativos, entre ellas el 'matoneo', lenguaje sexista, discriminación por aspecto físico y orientación sexual. Por lo anterior se van a revisar los manuales de convivencia para que se respeten estos aspectos.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

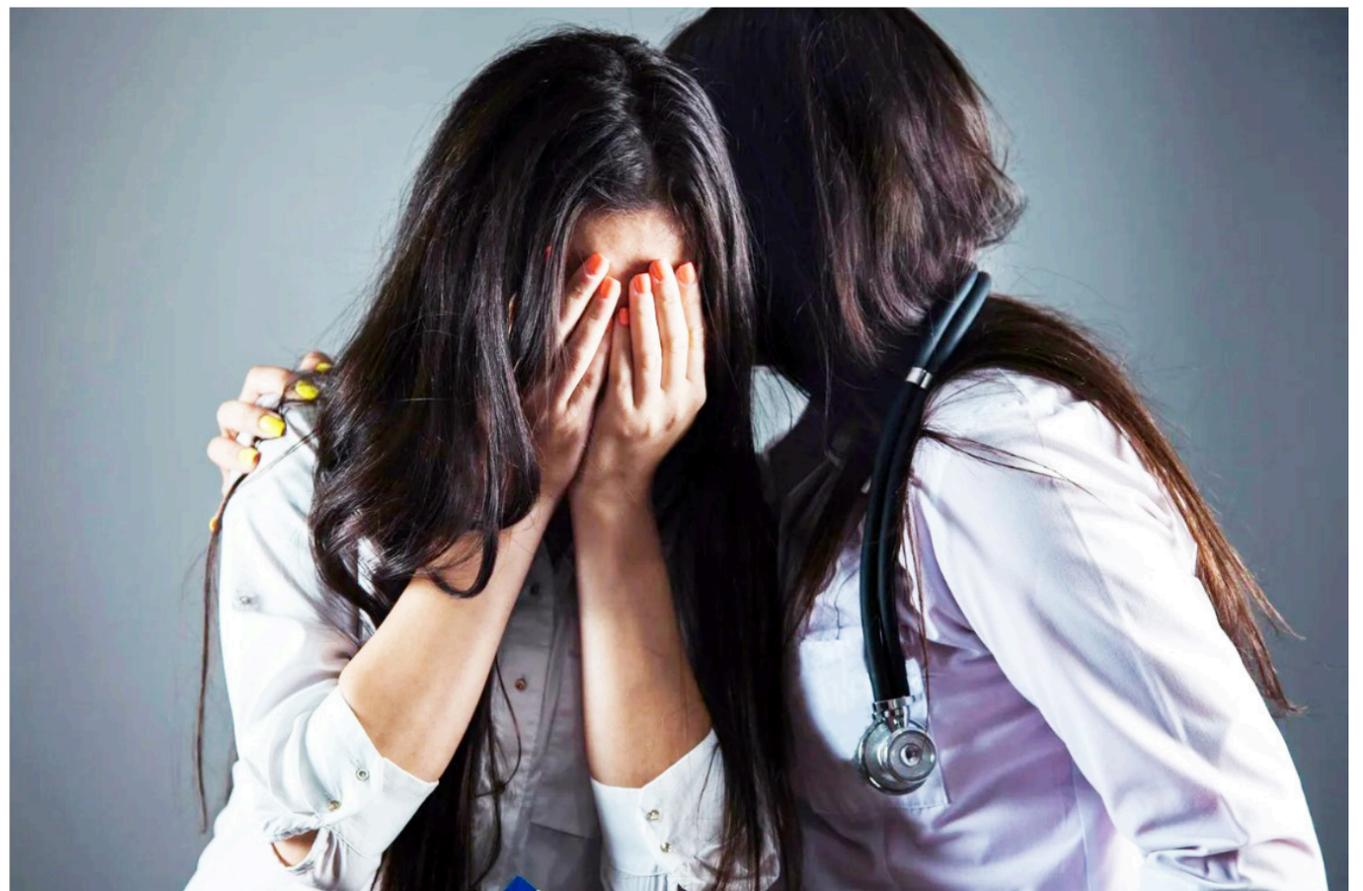
Por: Anderson Hernández

En indagaciones realizadas por el Ministerio Público, constató que varias instituciones no cuentan con el protocolo para la detección de violencias de género y 29 de éstas, no han implementado programas de educación sexual este año, en cumplimiento de la directiva 001 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional.

Ya el pasado mes de agosto del presente año en Neiva, fue denunciado el caso de una niña que cursa quinto grado de primaria, quien asustada porque el profesor, Javier Joaquín Cruz, le habría tocado sus partes íntimas, quedó impactada, minutos más tarde sus compañeras le preguntaron

Manuales de convivencia deben contribuir al respeto de la orientación sexual

Carolina Piñeros, directora ejecutiva de Redpapaz, señaló "niños y niñas viven en un ambiente sexualizado, desde muy temprano y eso los pone en situación de riesgo. El acceso a celulares y a pornografía se da desde muy temprano, y eso hace que piensen y entiendan que se esperan cosas de ellos".



En el país se han practicado más de 54 mil exámenes por delitos sexuales desde septiembre de 2022.

que le había pasado, ahí contó lo sucedido. Una de ellas aseveró que le hizo lo mismo, en total serían 10 las menores víctimas.

Cosificación de los cuerpos

Y a propósito de los desafíos en la prevención y erradicación de las violencias por razones de sexo y género en el contexto educativo, los asistentes al

Congreso Internacional de Derechos Humanos, Género y Enfoque Diferencial, organizado por la Procuraduría General de la Na-

Contexto



Hay reglamentos bonitos, pero no hay claridad sobre la manera de identificar un abuso.

ción, escucharon a tres expertas que coincidieron en la necesidad de tener una visión amplia sobre lo que pasa en las escuelas, la articulación de un trabajo entre las familias y colegios, y la necesidad de trabajar desde la primera infancia.

Al respecto, Ana María Sánchez Guevara, defensora delegada de Infancia, Juventud y Adulto Mayor en Colombia, resaltó que en el país se han practicado más de 54 mil exámenes por delitos sexuales desde septiembre de 2022 y hasta la fecha. La violencia sexual es una de las formas de violencia de género y tiene su raíz en estereotipos y la cosificación de los cuerpos de las mujeres.

“Los roles de género y los estereotipos tienen naturalizado el lenguaje sexista, el burlarse del otro, las tareas de cada género, entre otros comportamientos. Se discrimina por aspecto físico y por orientación sexual en los centros educativos”, afirmó la funcionaria.

Orientaciones de género

Para la Defensora se falla al no visibilizar las problemáticas y no verlas con la gravedad que reviste el problema, por lo que sugirió una revisión de los manuales de convivencia y validar que en ellos se respeten las orientaciones de género.

“Quiero hacer una propuesta sobre la corresponsabilidad, dejar de pensar de manera individual o que lo que pasa es algo que sucede en el colegio o al interior de la familia; los niños no separan los ámbitos, para ellos sus vivencias son resultado de la falta de cuidado en alguno de los lugares. Debemos ver todo como una máquina que funciona de manera engranada”, sugirió.



Carolina Piñeros, directora ejecutiva de Redpapaz.

Violencias insuperables

A su turno, Carolina Piñeros, directora ejecutiva de Redpapaz, contó la experiencia de la institución que ha logrado una conexión cercana con la realidad de las comunidades educativas e hizo énfasis en la necesidad de “entender que una violencia que ocurre en el ámbito educativo es muy difícil de superar”.

La funcionaria mencionó, “que niños y niñas viven en un ambiente sexualizado, desde muy temprano y eso los pone en situación de riesgo. El acceso a celulares y a pornografía se da desde muy temprano, y eso hace que piensen y entiendan que se esperan cosas de ellos, por lo que es importante que en la educación integral de la sexualidad esté involucrada la familia”.

Piñeros, finalizó indicando que hay que empezar desde la primera infancia, trabajar en llave entre familia y colegio, se debe como

Miedo y denuncias

Por su parte, la brasileña Katia Dantas CEO y Fundadora de Educación Protegida en su país, recaló que los comportamientos de los niños pueden deberse a muchas cosas, “por eso se debe tener una visión amplia de lo que sucede en las escuelas”.

En el mismo sentido consideró que se deben derribar muchos mitos con relación al abuso y que, aunque hay reglamentos bonitos, no hay claridad sobre lo que permite identificarlos, y la importancia a perder el miedo a denunciar a las personas que los cometen.

Remató afirmando que actualmente “juzgamos muy rápido a las familias, pero fallamos en orientar y brindar instrumentos. Hay que pensar más allá de sancionar a los padres, y en lugar de eso apostarle a una educación de paz”.

país trabajar decididamente en fortalecer las capacidades de las familias.

Caso denunciado

Y en relación a este grave hecho de tocamientos indebidos a una menor, este medio de comunicación, dialogó con una madre de las niñas afectadas, de quien no daremos su nombre para no revictimizar a la menor: “mi hija se le acercó al profesor, Javier Cruz a solicitarle una información y ella me dijo que ahí le había tocado sus partes íntimas, ella asustada se dirigió hacia donde sus compañeras, quienes, al verla pensativa le preguntaron ¿qué le había ocurrido? Y les contó lo sucedido, en ese momento otra de las niñas, dijo que a ella le había hecho lo mismo”.

Posterior al hecho y tras conocer que “eran diez las menores afectadas por esta condenable conducta, se dirigieron a la coordinación, donde dieron a conocer el caso a la orientadora escolar, quien de inmediato activo la ruta de atención, se comunicó con los padres, los citó y allí les dio a conocer los casos, luego les sugirió que interpusieran el respectivo denuncia en la Fiscalía”.

El caso en mención, ocurrió el 26 de septiembre del año en curso en esta institución educativa.

En este sentido, las madres preocupadas por la conducta del profesor, decidieron dar a conocer el caso al concejal Roberto Escobar quien manifestó. “La progenitora de una de las niñas, se me acercó y me dijo que su hija había sido acosada sexualmente por el profesor Javier Cruz. El mismo día me comuniqué con Natalia Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva para preguntarle por estos señalamientos, quien nos dijo que ya habían actuado y activado la ruta de atención a las menores”.

Visitas a sedes educativas

En este sentido y frente a las alarmantes cifras de casos de acoso y violencia sexual que se siguen presentando en entornos educativos y con el objetivo de verificar la efectividad de los protocolos de atención y protección de los derechos de los estudiantes, la Procuraduría General de la Nación realizó una segunda jornada de visitas masivas a más de 300 instituciones educativas en todo el país.

Según la información preliminar, el ente de control refirió que en el 2024 se han reportado en las instituciones visitadas, 1.515 casos de acoso escolar y bullying, 610 casos de violencia sexual y 399 situaciones de ciberacoso, lo que subraya la necesidad urgente de abordar esta problemática, especialmente cuando una parte significativa de las situaciones conocidas involucra a estudiantes como presuntos agresores.

También se evidenció el involucramiento presuntamente de docentes o directivos en el 26 % de los casos de acoso escolar y violencia sexual identificados, alertando un posible ambiente de vulnerabilidad que debe ser tratado con mayor atención por parte de las autoridades educativas y los padres de familia.

“Los roles de género y los estereotipos tienen naturalizado el lenguaje sexista, el burlarse del otro, las tareas de cada género, entre otros comportamientos. Se discrimina por aspecto físico y por orientación sexual en los centros educativos”, afirmó la funcionaria.



El acceso a celulares y a pornografía se da desde muy temprana edad.

Huila

■ Ayer 01 de diciembre se conmemoró el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, un espacio para reflexionar sobre los avances en el tratamiento del VIH, las dificultades en la prevención, las disparidades en el acceso a la salud, y sobre todo, la urgencia de eliminar el estigma que sigue rodeando a esta enfermedad. En el Huila, la situación no es menos alarmante. Cada 24 horas, un nuevo caso de VIH es reportado en el departamento, lo que resalta la necesidad de reforzar las políticas públicas, aumentar la educación sobre la prevención y mejorar la infraestructura sanitaria en la región.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

POR: ALEJANDRO POLANCO

Desde el inicio de 2024, el departamento del Huila ha registrado 324 casos nuevos de VIH, cifra que, aunque ha mostrado una ligera disminución respecto a los 420 casos de 2023, sigue siendo una tasa alarmante de infección. La Secretaría de Salud del Huila ha informado que, hasta el momento, se han registrado 23 muertes relacionadas con el VIH en lo que va del año, lo que hace aún más urgente el trabajo de sensibilización, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.

En cuanto a la distribución por géneros y edades, los hombres jóvenes entre 20 y 35 años concentran la mayoría de los casos. De acuerdo con Ana María Rodríguez Zambrano, epidemióloga de la Secretaría de Salud del Huila, esta situación refleja tanto la vulnerabilidad de este grupo poblacional, como las barreras sociales y educativas que aún existen en torno a la prevención del VIH.

“Es alarmante ver cómo un grupo etario tan joven sigue siendo el más afectado por el VIH. Muchos de estos jóvenes no tienen acceso a educación sexual integral y, a pesar de los esfuerzos, aún persisten las creencias erróneas sobre la transmisión del virus. La falta de conocimiento sobre las alternativas preventivas, como la profilaxis pre-exposición (PrEP), o el uso adecuado del preservativo, sigue siendo un factor determinante en el aumento de los casos”.



324 casos de reportados en el Huila en lo que va del 2024.

Cada 24 horas se reporta un caso de VIH en el Huila

La Secretaría de Salud del Huila ha informado que, hasta el momento, se han registrado 23 muertes relacionadas con el VIH en lo que va del año, lo que hace aún más urgente el trabajo de sensibilización, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno sin embargo el estigma sigue siendo uno de los mayores obstáculos para que las personas se acerquen a hacerse la prueba del VIH



23 muertes en el departamento hasta noviembre de 2024.

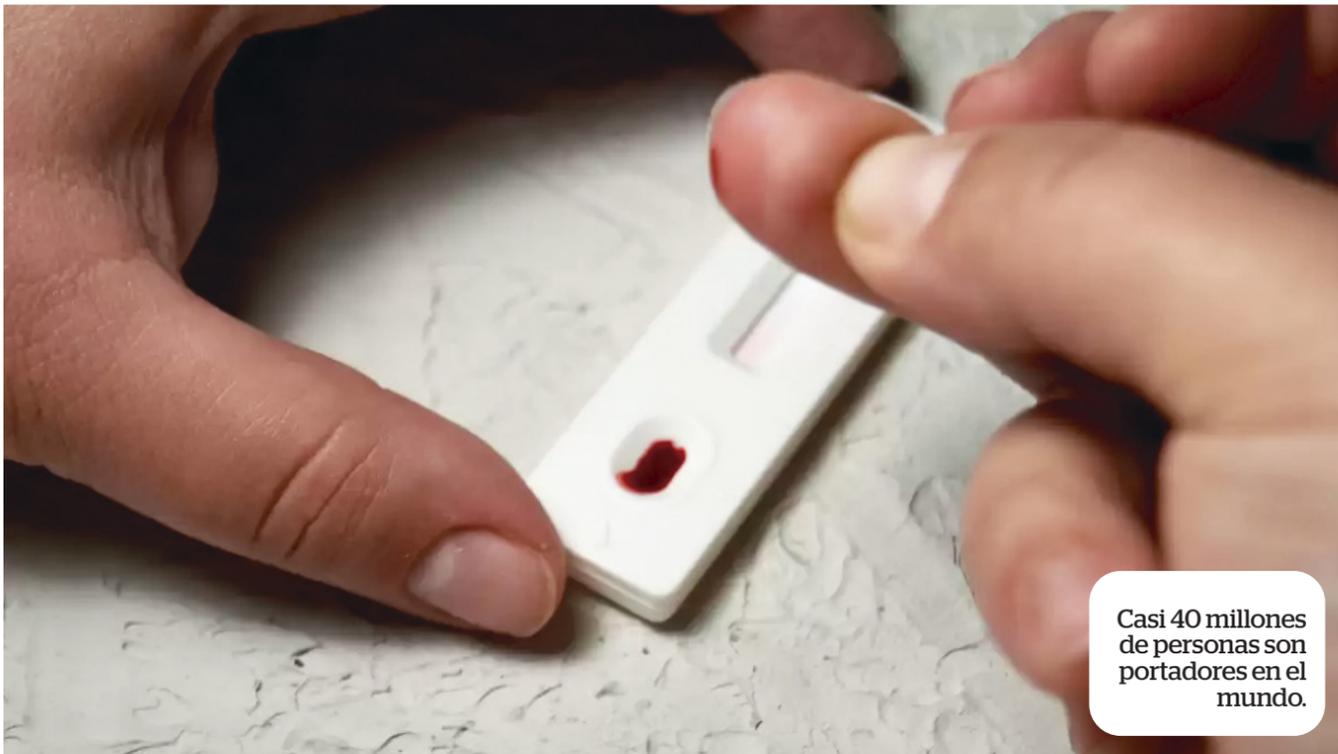
Rodríguez Zambrano también destaca que las zonas rurales del Huila enfrentan desafíos adicionales. La falta de infraestructura médica adecuada, la distancia de los centros de salud y las barreras culturales dificultan el acceso a servicios de salud, diagnóstico temprano y tratamiento, lo que provoca que el virus se detecte en etapas más avanzadas. “En las áreas rurales, las personas no solo enfrentan barreras físicas, como las distancias a los centros de salud, sino también barreras

sociales. El estigma sigue siendo uno de los mayores obstáculos para que las personas se acerquen a hacerse la prueba del VIH”.

A pesar de estos retos, el Huila ha implementado una serie de iniciativas para mejorar la detección temprana y el tratamiento del VIH. Se están llevando a cabo jornadas de salud móvil en municipios apartados, ofreciendo pruebas rápidas y asesoría en salud sexual, en un esfuerzo por llegar a las personas que de otro modo no tendrían acceso a los servicios. Además, la comunidad médica está recibiendo formación continua para mejorar la atención a pacientes VIH positivos, con un enfoque en la atención integral, que incluya no solo el tratamiento médico, sino también el apoyo emocional y psicológico.

El panorama mundial: el VIH sigue siendo una amenaza global

A nivel mundial, el VIH continúa siendo una de las principales causas de muerte por enfermedades infecciosas. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2023, cerca de 40 millones de personas vivían con VIH, de las cuales alrededor de 9.3 millones no tenían acceso a tratamientos. A pesar de los avances significativos en la disponibili-



Casi 40 millones de personas son portadores en el mundo.

dad de medicamentos antirretrovirales, el virus sigue presentando una amenaza, especialmente en regiones con bajos índices de acceso a la salud.

El Día Mundial de la Lucha contra el Sida de 2024 se centró en el lema "Sigamos el camino de los derechos", una llamada global a garantizar que todas las personas afectadas por el VIH tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades, sin importar su ubicación geográfica, género o condición económica. En este sentido, el estigma y la discriminación siguen siendo grandes barreras para el tratamiento y la prevención del VIH en muchas partes del mundo, a pesar de las políticas internacionales que buscan erradicar la desigualdad en el acceso a la salud.

Los avances en la profilaxis pre-exposición (PrEP), un medicamento que previene la infección por VIH en personas no infectadas, y el tratamiento antirretroviral (TAR), que permite a las personas con VIH llevar una vida larga y saludable, han sido cruciales. Sin embargo, la OMS subraya que, a pesar de estos progresos, muchas personas en países en desarrollo aún carecen de acceso a estos tratamientos esenciales.

Colombia: un país con avances, pero con desafíos persistentes

En Colombia, el VIH es considerado una prioridad de salud pública. Según el Instituto Nacional de Salud (INS), en 2023 se registraron 9,373 nuevos casos de VIH, lo que representa un aumento en comparación con los 9,100 casos



Ana María Rodríguez Zambrano, epidemióloga de la Secretaría de Salud del Huila

del año anterior. Las principales ciudades del país, como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, concentran los mayores números de casos, pero el Huila tam-

bién está en la lista de los departamentos con alta incidencia de la enfermedad.

El acceso al tratamiento en Colombia ha mejorado, y alre-



166.496 personas viven con VIH en Colombia.

dedor del 82% de las personas diagnosticadas reciben terapia antirretroviral. Sin embargo, el 43.5% de los casos de VIH son diagnosticados de manera tardía, lo que sigue siendo un desafío importante en el país. Según la Dirección de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud, una de las principales causas de este retraso es la falta de pruebas de VIH en algunos sectores rurales y la desinformación sobre los riesgos de la transmisión del virus.

Además, la falta de programas de educación sexual integral en las escuelas sigue siendo una de las principales preocupaciones. A pesar de los esfuerzos del gobierno y organizaciones civiles para promover el uso de preservativos y otras formas de prevención, muchos jóvenes continúan siendo vulnerables a la infección por VIH debido a la falta de información adecuada sobre prácticas sexuales seguras.

¿Cómo identificar el VIH y prevenir su transmisión?

El VIH no presenta síntomas específicos en sus primeras etapas, por lo que solo puede ser diagnosticado mediante una prueba de sangre. Sin embargo, a medida que la infección progresa, pueden aparecer síntomas como fiebre, fatiga, pérdida de peso inexplicada, sudoración nocturna y diarrea crónica. Si bien estos síntomas no son exclusivos del VIH, su presencia en combinación con factores de riesgo, como haber tenido relaciones sexuales sin protección o compartir agujas, debe generar una alerta.

Las principales formas de transmisión del VIH son a través de relaciones sexuales desprotegidas, la transfusión de sangre contaminada y el uso compartido de agujas en personas que se inyectan drogas. Sin embargo, el VIH no se transmite por contacto casual, como abrazos, besos o compartir utensilios.

La prevención del VIH se basa principalmente en el uso correcto y constante del preservativo en todas las relaciones sexuales, así como en el acceso a la profilaxis pre-exposición (PrEP), que es una medicación que puede reducir el riesgo de infección en personas no infectadas. La PrEP es una herramienta clave en la prevención, especialmente para aquellas personas en situaciones de alto riesgo.

Aunque los avances en el tratamiento y prevención del VIH son significativos, el trabajo aún está lejos de terminar. El Huila, al igual que muchas otras regiones del país y del mundo, enfrenta una tarea compleja, pero no imposible. La clave está en la educación, el acceso a los servicios de salud y la eliminación del estigma para garantizar que todas las personas puedan vivir con VIH sin que su condición les impida llevar una vida plena y saludable.

En cuanto a la distribución por géneros y edades, los hombres jóvenes entre 20 y 35 años concentran la mayoría de los casos. De acuerdo con Ana María Rodríguez Zambrano, epidemióloga de la Secretaría de Salud del Huila, esta situación refleja tanto la vulnerabilidad de este grupo poblacional, como las barreras sociales y educativas que aún existen en torno a la prevención del VIH.

Panorama

■ Desde la veeduría ciudadana del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional (PGIR), manifestaron que van a hacerle seguimiento para que la Alcaldía de Neiva, incluya a los recicladores de la ciudad, y tengan una calidad de vida digna, ya que no cuentan con mecanismos mínimos de protección a la hora de manipular los residuos sólidos.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

La cultura ciudadana, continúa siendo una asignatura pendiente para Neiva, pues aún no se ha podido avanzar en relación a la separación de residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables en los domicilios y al parecer desde la misma institucionalidad, no se realiza este ejercicio.

En este sentido Neiva, produce diariamente 350 toneladas de residuos sólidos y los 26 municipios que también hacen uso del Relleno Sanitario 'Los Ángeles', generan 150, es decir llegan 500 toneladas de residuos sólidos.

Cultura ciudadana

Y en el Concejo Municipal, hubo un debate de control político a cargo del cabildante, Alejandro Serna, para conocer todo lo relacionado con el manejo de los residuos sólidos de la ciudad, quien expresó: "la cultura ciudadana sigue siendo una de las grandes falencias en materia de la disposición de los residuos sólidos. En la actualidad, en gran parte de nuestro territorio, familia, instituciones educativas, la misma Alcaldía, no estamos haciendo la separación de los residuos sólidos reutilizables, a pesar de que hay toda una legislación al respecto".

Asimismo, el político, indicó que es importante realizar un reconocimiento al trabajo desempeñado por los recicladores de la ciudad, "quienes hacen parte de la cadena de reciclaje. Y las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAS), requieren apoyo de la Administración Municipal, también es necesario realizar una actualización del (PGIR)".

Según el funcionario, actualmente hay más de 10 ECAS en la ciudad, legalmente constituidas.

Buscan llegar a la gente

Por su parte, Andrés Felipe Buitrago, secretario de Desarrollo Agropecuario y Ambiente de



Los recicladores, no cuentan con las herramientas mínimas de protección para ejercer esta labor.

No cesa la estigmatización a los recicladores

Felipe Buitrago, secretario de Ambiente de Neiva, agregó. "El tema de las basuras, es pura conciencia ciudadana y esa es la tarea llegarle a la población, además ya fue adjudicado el proceso para la consultoría encargada de la actualización del PGIR y el objetivo es que sea más operativo".



Distribución de los residuos desde los domicilios.

Neiva, agregó. "Resaltamos la importancia que se le está dando al PGIR y a los residuos que estamos generando. Y el tema de las basuras, es pura conciencia ciudadana y esa es la tarea llegarle a la población, además ya fue adjudicado el proceso para la consultoría, encarga de la actualización del PGIR. El objetivo es

que sea más operativo, que llegue a la comunidad".

En este aspecto, el próximo 10 de diciembre del año en curso, se convocó a los ediles, presidentes de las JAC, para capacitarlos en la separación de la fuente de los residuos. En cuanto a la separación de los residuos, está ya cambio, y ahora se utilizan los colores: blanco, negro y verde.

"Siendo importante que la gente tome conciencia y por ejemplo que no arrojemos la basura en la calle, sino que la guardemos en el bolso y la lancemos

en una cesta. Y como ya dijeron, unos funcionarios, lo que para unos es basura, para otros es dinero", dijo el secretario.

Actores claves

Por su parte, Mario Andrés Motta, coordinador de la Veeduría Ciudadana PGIR-Neiva, agregó. "Este instrumento se esta ac-

Panorama



Alejandro Serna, concejal.



Mario Andrés Motta, coordinador de la Veeduría Ciudadana PGIR.

tualizando. La Alcaldía, tiene la obligación hacer este plan, ya se encuentran en este proceso y esperamos que antes de culminar este periodo lo tengamos renovado”.

El plan con este mecanismo es que, “sea vinculante con los recicladores o recuperadores de oficio, y desde esta veeduría, vamos a hacerle un seguimiento especial para que el Municipio, los tenga en cuenta. Para que gocen calidad de vida digna, por medio de un programa de capacitación, sobre separación en la fuente. Asimismo, esperamos hacerle un seguimiento y control al PGIR”.

Recicladores marginados

“Lastimosamente, los recicladores son una población marginada. Y hemos visto que no cuentan con los elementos de protección personal, la gran mayoría, no tiene vinculación laboral, ni protección y al hacer la clasificación de los residuos, arriesgan su salud”, dijo el veedor.

El riesgo, se debe a que la ciudadanía, no realiza la separación de las basuras en sus casas.

Por este motivo, es importante que la Administración Municipal, tenga en cuenta a este grupo poblacional. “Ellos merecen el apoyo nuestro, y

tamos a ‘X’ número de personas, pero el impacto no se ve. Ahí, radica la importancia para que todo lo del PGIR, tenga un ‘dómine’. Vamos a exigir que las capacitaciones, sean efectivas y utilicen las herramientas necesarias para este importante propósito”.

El secretario de Ambiente, agregó en torno al papel de los recuperadores de oficio, “buscamos darles esa relevancia, pero un aspecto negativo, es que es una población ‘flotante’ en el tiempo, ya que a veces realizan la práctica de manera periódica”.

Las ‘escombreras’

Además, otra de las problemáticas que tiene Neiva, son las ‘escombreras’, generadoras de desorden en la ciudad.

“Esta situación es de conciencia ciudadana, porque las personas que realizan arreglos en sus casas o apartamentos, son las que nos causan este aspecto negativo. A veces desconocen que el primer metro cúbico de estos residuos, lo recoge Ciudad Limpia, y la comunidad no utiliza este servicio”, relató el administrativo.

En cuanto a los puntos ‘críticos’, se encuentra el ubicado en el barrio Municipal, vía al corregimiento del Caguán, sector de ‘Careperro’ vía al corregimiento de Vegalarga y comuna diez, entre otros.

Y en cuanto a sanciones y procesos policivos, contra estas personas, los mismos se encuentran a cargo de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena y la Policía Ambiental.

No funcionó plan de separación de ‘basuras’

Con el fin de saber que había

pasado con el plan lanzado de separación de los residuos en las viviendas, Luis Alberto Huguet, gerente de Ciudad Limpia, manifestó días atrás a este medio: “en la anterior Administración, se intentó iniciar un proyecto de separación en la fuente, primero se había hablado de las bolsas, negra, blanca y roja y, asimismo, se debe identificar, quien debía recoger cada una, luego se eliminó la roja, porque era de los residuos peligrosos”.

Posteriormente, se trabajó con la bolsa negra, y la blanca, donde se empacaban los plásticos y cartones.

“Tendría que existir una coordinación con los grupos de recicladores, y decirle cuando ustedes pasen a recoger el material en la calle, solamente llévense la bolsa blanca, cuando Ciudad Limpia, pasa transporta la bolsa negra y cuando lo haga la empresa especializada en el manejo de los residuos orgánicos, toma la verde. Se hizo el decreto, pero la logística no. Nosotros recogíamos la que nos correspondía y dejamos la blanca y la verde y al día siguiente, llamaban a quejarse, porque no se llevaban las otras dos, por ende, optamos por recolectarlas todas”, dijo el directivo.

“Otro tema a trabajar es la indisciplina de la gente. Nosotros entregamos el microcentro de la ciudad limpio a las 6:00 A.M. y ya a las 9:00 A.M. ya está sucio. A mí me han llamado a indicarme, mire esas bolsas de basura a las 10:00 de la mañana, y yo les he contestado que ya no es mi responsabilidad”, señaló, Luis Alberto Huguet.

“Lastimosamente, los recicladores son una población marginada. Y hemos visto que no cuentan con los elementos de protección personal, la gran mayoría, no tiene vinculación laboral, ni protección y al hacer la clasificación de los residuos, arriesgan su salud”, dijo el veedor.



Neiva, produce diariamente 350 toneladas de residuos sólidos, que en su mayoría no están separados para su aprovechamiento.

Tercer Encuentro Infantil de Artes

Manifestaciones Culturales del Huila



BASES DEL ENCUENTRO PARA PARTICIPAR



¿Te gusta dibujar?

y tienes entre 8 a 14 años



Secretaría de Cultura



Gobernación del Huila

¡Participa y gana increíbles Premios!

1. OBJETIVO

Promover e incentivar la creatividad en niños y niñas entre ocho (8) y catorce (14) años, mediante la exploración de dibujos alusivos a la temática "MANIFESTACIONES CULTURALES DEL HUILA".

2. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Niños y niñas con aptitudes para el dibujo del departamento del Huila, escolarizados de las zonas urbanas y rurales, públicas o privadas, con edades comprendidas entre los 8 a los 14 años de edad.

3. TEMÁTICA

- El tema central del Concurso es libre dentro de las diferentes manifestaciones culturales del departamento del Huila: Entre ellas:
- Expresiones artísticas, costumbres, tradiciones, creencias, gastronomía, paisajismo etc.

4. TÉCNICA:

Técnicas a utilizar: libre

Materiales a utilizar: lápices de colores, acuarela o témpera.

Soporte: Hoja de papel o lienzo tamaño oficio (21.59 X 35.56 cm) medida mínima.

El niño participante podrá presentar máximo 2 piezas, de diferentes manifestaciones culturales, que deberán ser inéditas. Las disciplinas aceptadas serán pintura o dibujo.

5. DE LA MODALIDAD Y PARTICIPACIÓN

Existirán dos clases de participantes: NO AFICIONADOS Y AFICIONADOS.

NO AFICIONADOS: será la clase de pintor que no ha recibido ningún curso extracurricular en academias certificadas.

AFICIONADO: los estudiantes que reciben clase extracurriculares por su cuenta en academias de pintura certificadas.

- Categoría PEQUEÑOS: Niños/as entre 8 y 11 años cumplidos.
- Categoría INFANTIL: Niños/as entre 12 y 14 años cumplidos.

6. RECEPCIÓN DE TRABAJOS

El dibujo (2 ejemplares por concursante máximo) recopilados en las diferentes Bibliotecas o Municipios focalizados, o hacerlos llegar en un sobre en la Oficina del DIARIO DEL HUILA calle 8 No. 8-06 Neiva Huila. El plazo de entrega finalizará el día acordado en el cronograma de trabajo hasta las 6:00 p.m. o máximo hasta el viernes 14 de diciembre de 2024.

Los dibujos deben estar marcados, incluyendo los siguientes datos:

- Nombres y apellidos del participante
- Edad
- Municipio
- Título del dibujo
- Número telefónico de contacto

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Comunicación: De qué forma el dibujo cumple con el objetivo de comunicar el tema de las manifestaciones culturales del Huila.

Estética: De qué forma los elementos estéticos como composición, color, textura y forma, están presentes, son utilizados y aportan a la imagen.

Originalidad y creatividad: Capacidad para crear e imaginar. Posibilidad de plasmar a partir del color y el dibujo de forma creativa y original el tema del Concurso.

8. SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS GANADORES

Un jurado calificador escogerá los 20 mejores dibujos, que reflejen la esencia de las manifestaciones culturales del Huila.

9. PUBLICACIÓN

El trabajo de los niños/as, se verá materializado en una cartilla digital editada por el Diario del Huila y publicada adjunto al periódico digital, en redes sociales y en la sección DH DIGITAL, donde se aloja el periódico digital en la página web.

Neiva

Tutelas por la salud en Neiva: 2.780 casos este año



La entrega de medicamentos, el sufrimiento de los neivanos.

■ La ciudadanía neivana, al ver vulnerado el derecho a la salud, interpuso hasta el mes de agosto, 2.780 acciones de tutela, donde la entrega de medicamentos por parte de las Entidades Promotoras de Salud, es el principal requerimiento. Y es que la gente procede de esta manera ante el incumplimiento de los deberes de estas instituciones de salud.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Ahora se conoció que, ante la desconfianza, y la mala prestación del servicio de salud, la ciudadanía, en oportunidades, primero interpone la tutela, desnaturalizando el sistema, a raíz de todos los instrumentos que interpone la población para acceder a ella.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo emitió el informe de tutelas por vulneración del derecho a la salud durante el 2023. Y de las 633.475 tutelas interpuestas en el país, 197.765 correspondieron a servicios relacionados con la salud, siendo la tercera cifra más alta desde que ese mecanismo de protección fue instaurado en la Constitución de 1991. El recurso para amparar el derecho fundamental a la salud aumentó el 26,44% en relación con el 2022, cuando fueron interpuestas 156.413.

¿Tenemos buena salud?

En este sentido con el fin de conocer, ¿el estado del servicio de salud en la ciudad?, dialogamos con Jerson Bastidas, personero de

Neiva, quien manifestó: “infortunadamente el sistema de salud colombiano, si bien es cierto se reconoce o dice ser uno de los mejores del mundo, de los que más garantías tiene para los ciudadanos, quienes estamos día a

día, lidiando e interviniendo este tipo de problemáticas, podemos indicar que pareciera que esa denominación, no es tan cierta. Al menos desde la práctica no lo consideramos así”.

Según el funcionario, hay una serie de informaciones estadísticas, promulgadas por la Corte Constitucional, “donde vemos cientos de casos o

“Por ejemplo, en Neiva contamos con una línea de servicios en todos los niveles, existe la capacidad científica y tecnológica con sus clínicas y el Hospital Universitario Hernando Moncaleano. Sin embargo, algunas EPS, prefieren contratarlos en Cali, Popayán, Bogotá o Bucaramanga”, denunció Jerson Bastidas, personero de Neiva.

situaciones que ponen en riesgo la salud de las personas que padecen algún tipo de enfermedad y que no solamente tienen que soportar los dolores de sus patologías, sino que deben someterse a unos trámites adicionales que se han venido creando. Se ha normalizado que cuando un usuario, padece una dolencia grave o enfermedad terminal, básicamente parte de su malestar se debe a tener que dedicar horas, días a hacer filas en la EPS, dispensario, Defensoría, Personería, para a través de una tutela o derecho de petición pueda recibir el tratamiento”.

El sistema de salud

Efectivamente esta es una de las situaciones que digamos en la actualidad permite que, de una manera medianamente asertiva, porque no siempre se logra el resultado a tiempo, se acceda al servicio de salud.

No hay un servicio concurrente que le presten a las personas, que están padeciendo enfermedades graves, “si primero no recurren a una acción de tutela o por lo menos a un derecho de petición y no debería ser así, porque insisto estamos hablando de seres humanos que están padeciendo una patología, dolores, que regularmente tienen dificultad en la movilidad o en cualquier parte de su cuerpo. Luego someterlos a este tipo de situaciones de requerimientos que no son propios del sistema de salud, sino que trascienden al plano legal, se convierte en un aspecto absurdo”, dijo el abogado.

Asimismo, de manera reciente la Corte Constitucional, dio a conocer una estadística relacionada con las acciones de tutela a nivel país.

Las acciones interpuestas

En este sentido, la Personería de Neiva, señaló que, en una investigación realizada, hallaron “que, hasta el pasado mes de agosto, se presentaron, 2.780 tutelas en materia de salud. Ya van tres períodos más, seguramente, estamos por encima de las 3.000. Nuestra entidad, ha recepcionado 468”.

A lo que el funcionario agregó. “Se puede evidenciar que el sistema de salud, está presentando graves inconsistencias. Las Personerías, nos hemos convertido en un instrumento más de este servicio, y se ha llegado al extremo de judicializar la salud. Este es el estado del sistema”.

Según el profesional del de-

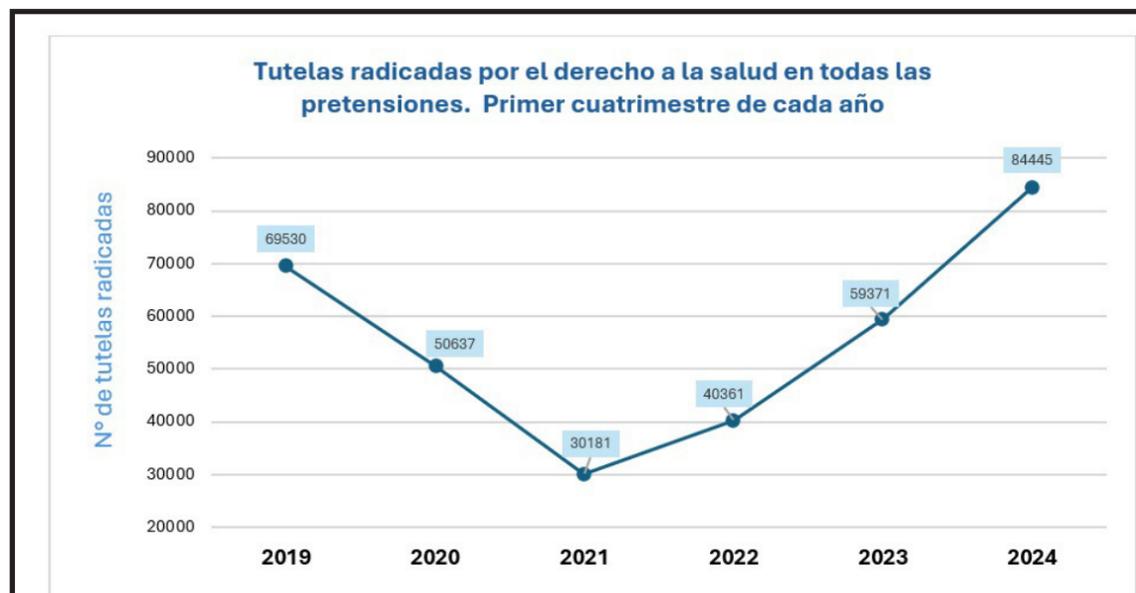


Gráfico 6. Tutelas radicadas en salud para todas las pretensiones. Fuente: Elaboración propia con información del repositorio de información de la corte constitucional. Fecha de cálculo Julio de 2024

Las acciones presentadas desde 2019 a 2024.



EPS, en ocasiones autorizan tratamientos a usuarios en otras ciudades, existiendo estos servicios en la ciudad.

recho, entre las situaciones que más se demandan utilizando este instrumento son: entrega de medicamentos, autorización de cirugías, otros servicios conexos, en este caso la autorización de 'cuidadores', apoyo económico para viajar a las citas o tratamientos que las EPS, le otorgan a los usuarios en otras ciudades.

No se salva ninguna

Además, el personero, agregó que Neiva tiene cinco Entidades Promotoras de Salud y todas presentan dificultades e incumplimientos en cuanto a prestación de servicios. "Nueva EPS ha tenido varios requerimientos por los usuarios, Sanitas, ha venido en aumento las quejas. Y el problema viene de fondo, porque entrega una cantidad exorbitante de beneficiarios a una sola administradora de recursos. Por ejemplo, solo Sanitas, tiene 11.000 afiliados en Neiva".

"Y por la experiencia que vivimos a diario, conocimos que parte esa problemática, nace desde la estructura misma del sistema, que le entrega a unas administradoras de esos recursos llamadas EPS, muchos más usuarios de los que normalmente una oficina administrativa tendría la capacidad de atender", agregó el funcionario.

EPS y su 'trampita'

Ya en cuanto a las consecuencias de la no atención oportuna del usuario, el personero añadió, "y en la medida que la persona no es directamente atendida, no tiene los tratamientos al día, termina agravándose la patología que sufre, inclusive llega a padecer otras enfermedades conexas".

Ahora, las EPS deben de garantizar el servicio de salud, pero existe un vacío en la norma, que es aprovechado por estas empresas. La ley no las obliga a prestar la asistencia de salud, en la ciudad más cercana a donde reside el usuario.

Según el profesional del derecho, entre las situaciones que más demandan utilizando este instrumento son: entrega de medicamentos, autorización de cirugías, otros servicios conexos, en este caso la autorización de 'cuidadores', apoyo económico para viajar a las citas que las EPS, otorgan en otras ciudades.



Jerson Bastidas, personero de Neiva.

"Por ejemplo, en Neiva contamos con una línea de servicios en todos los niveles, lógicamente habrá unas especialidades que no tenemos, pero a 'grosso modo', existe la capacidad científica y tecnológica con sus clínicas y sobre todo con el Hospital Universitario Hernando Moncaleano, para prestar cualquier tipo de servicio. Sin embargo, algunas EPS, prefieren contratarlo en Cali, Popayán, Bogotá o Bucaramanga, existiendo los mismos en esta ciudad", denunció el abogado.

Incluso, una ciudadana de la tercera edad, acudió a la Personería, donde dio a conocer, que no le estaban negando el servicio de salud, pero el tratamiento se lo autorizaron en Cali. Y cada ocho o quince días, debe viajar para que la valoren en esa ciudad.

"Ahí vemos un vacío en la norma, que las EPS utilizan a su favor e indican que este prestando el servicio, entregando el medicamento o dando la autorización. Es una práctica recurrente de estas entidades", reveló el funcionario.

A nivel nacional

Según, el centro de pensamiento Así Vamos en Salud, durante el primer cuatrimestre del año 2024, el número de tutelas relacionadas con la atención en salud aumentó en un 42,2% con respecto al mismo periodo del año anterior. En particular, se ha visto un aumento en tutelas por falta de oportunidad en la prestación servicios esenciales, como las tutelas para procedimientos médicos que aumentaron en un 49,7%, suministro de medicamentos que aumentaron el 77,5% o para la asignación de citas que se incrementaron en un 70,2%.

En cuanto a los motivos por los que los usuarios interponen tutelas, la Corte Constitucional ha agrupado estas solicitudes en 22 tipos distintos de pretensiones. Para el presente análisis se tomó información del primer cuatrimestre del 2021 en adelante, dado que para los meses marzo y abril del 2020, no se encontraron datos disponibles.

Y de las 22 pretensiones que agrupan las tutelas en salud, 6 de estas concentran la mayoría de las solicitudes realizadas por los usuarios del sistema. La práctica oportuna de procedimientos médicos se constituye como la primera causa de radicación de tutelas en el periodo de análisis pasando de 9.004 acciones en 2021 a 29,586 en 2024, con mayor pronunciamiento de la pendiente desde el año inmediatamente anterior (2023), comportamiento que se replica en las demás reclamaciones.

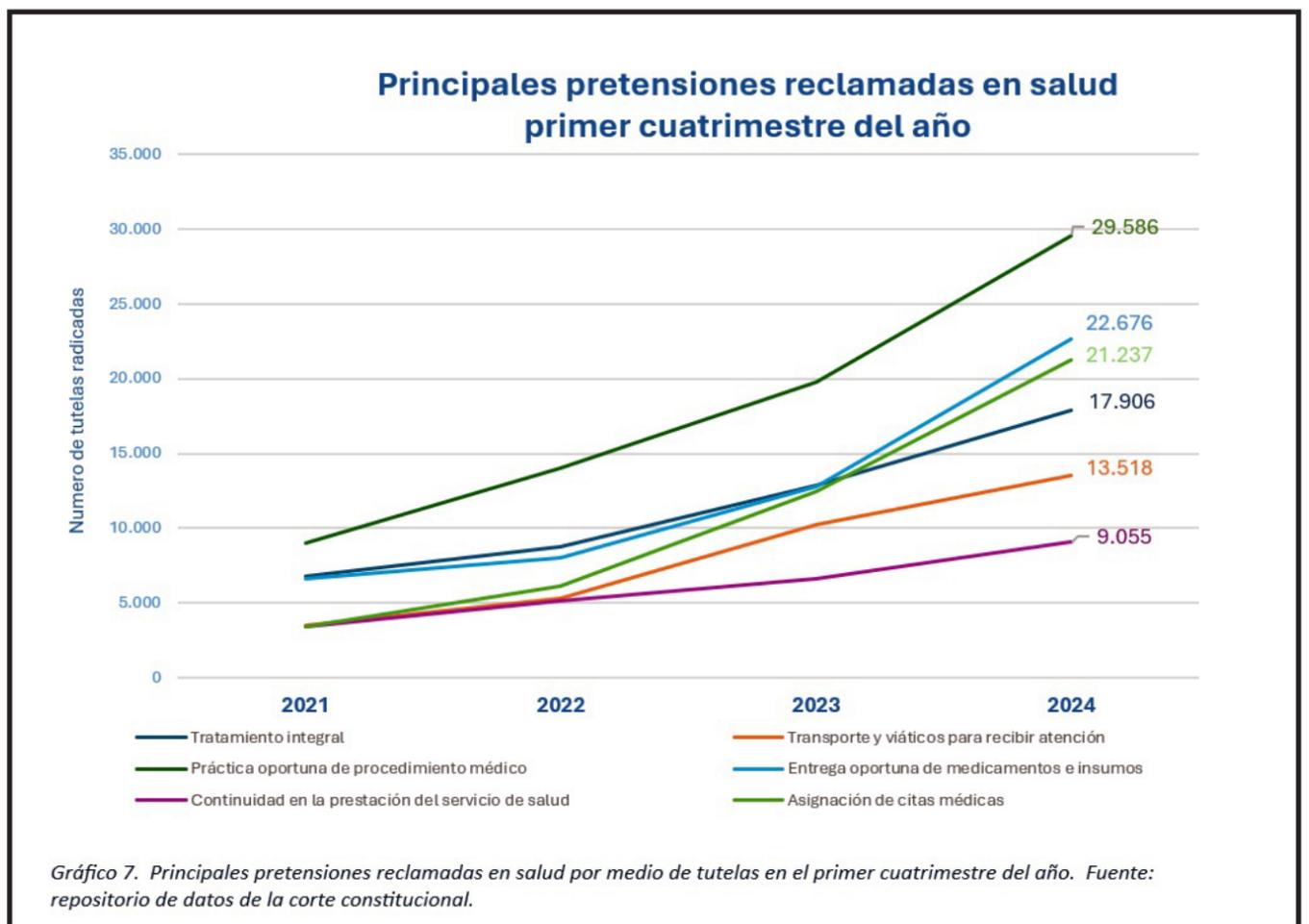


Gráfico 7. Principales pretensiones reclamadas en salud por medio de tutelas en el primer cuatrimestre del año. Fuente: repositorio de datos de la corte constitucional.

Servicios que más reclaman los colombianos.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Jurisdicción Agraria: en lo que vamos



Paloma Valencia

He alertado al país sobre los profundos riesgos que implica la nueva "jurisdicción agraria". La he descrito como un permanente proceso de reforma agraria que generaría incertidumbre en la propiedad y sería un desincentivo para cualquier inversión. A esto se suman otros asuntos que aumentan la inseguridad y desestimulan el desarrollo agrario.

Por eso, junto con los ponentes de la iniciativa, hemos trabajado intensamente para llegar a acuerdos que eliminen los riesgos más significativos. El resultado es aceptable: logramos una ponencia única. Sin embargo, esto no puede interpretarse aún como una señal de tranquilidad absoluta. Habrá que observar cómo se desarrolla el debate y si los acuerdos sobreviven.

El primer punto fue eliminar, de los principios de la jurisdicción, la obligación de buscar la equitativa distribución de la tierra, así como la facultad de los jueces de hacer seguimiento de oficio a los fallos, con lo cual los procesos nunca terminaban. Se excluyeron de la jurisdicción los temas comerciales, de familia, ambientales y minero-energéticos.

La extinción de dominio agrario (que no es otra cosa que una expropiación sin indemnización) mantendrá su fase judicial y no será competencia exclusiva de la Agencia de Tierras. Esto evita que se convierta en un trámite administrativo fácil y rápido, lo que llamamos "expropiación exprés". Aun así, insistiré en que esta medida es inconstitucional.

Logramos también mantener la igualdad entre los sujetos procesales. El juez ya no tendrá que creerle automáticamente a una de las partes (dándole presunción de veracidad a la parte débil) ni permitir que las ONG litiguen en su representación. En su lugar, se acordó generar amparos de pobreza y representaciones gratuitas para garantizar que todos puedan llevar sus casos ante un juez imparcial. Asimismo, eliminamos el principio de permanencia agraria, que era prácticamente una invitación a la invasión.

Propuse, y se aceptó, un capítulo especial para los procesos de los campesinos más pobres. Imagino jueces agrarios obligados a desplazarse hasta las veredas para resolver litigios pendientes, incluso de otras jurisdicciones, cuando haya acuerdo común entre las partes. Este modelo replica la solución alternativa que ofrecen las notarías. Además, quedó establecida, a mi solicitud, una rebaja del 90% en los costos de matrícula y registro para los campesinos más pobres (con amparo de pobreza o Sisbén). Esta medida es la mejor alternativa para que puedan regularizar las sucesiones.

Quedan aún otros asuntos pendientes. Uno de los más relevantes es el de los baldíos: tierras que pertenecen a la nación, cuya cantidad y situación jurídica son un enigma. Todos los baldíos están en posesión de alguien, pero su tratamiento varía según la época histórica. Entre 1936 y 1994, los baldíos podían adjudicarse a cualquier persona que los explotara, independientemente de su capacidad económica.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

He venido expresando en anteriores columnas que se publican semanalmente en esta tribuna de opinión, que hay necesidad de ejercer un control estricto a los vehículos que circulan por los municipios del departamento, los cuales son conducidos por algunos desadaptados sociales que no respetan la tranquilidad y la paz familiar de los hogares. Les adaptan equipos de sonido con

una intensidad sonora que superan los decibeles permitidos por las autoridades ambientales. Es muy deprimente observar a estos denominados campeches como deambulan libremente a altas horas de la noche, afectando el bienestar de las familias y en las instituciones de salud, donde de manera irresponsable se estacionan. Pero esta situación no solamente ocurre con estos vehículos. Igualmente ocurre en los municipios de Villavieja y San Agustín, donde se encuentran los dos principales atractivos turísticos del departamento: Desierto de la Tatacoa y el Parque Arqueológico

Contra el ruido

lugares que son visitados por miles de turistas mensualmente. Propios y extraños que proceden de otras regiones colombianas y países extranjeros, observan como el ruido estridente que emana de las discotecas están generando un ambiente hostil y desagradable a los turistas que nos visitan y que se alojan en los hoteles de estas regiones.

No hay derecho que estas personas tengan que aguantarse esta contaminación sonora, en estos municipios y que no exista autoridad alguna para controlarlos. Inclusive existe competencias de discotecas que tengan los ma-

yores volúmenes de ruidos, los cuales generan un ambiente desagradable para los turistas. Inclusive para los asistentes, se les convierte en un atentado para la salud, por la pérdida paulatina de la audición, lo cual es una enfermedad irreversible. Los expertos médicos plantean que en 20 o 30 años, la población que no atiende estas sanas recomendaciones de prevención habrán perdido la audición en más del 30%. Absurdo este accionar de los propietarios de estos establecimientos de diversión. Están ahuyentando la mina de oro del futuro. Turista insatisfecho no trae más turistas.

E inclusive no vuelven por estos lares. Cuando les toca pernoctar, pasan una noche de perros. Todo lo contrario, nos obliga a estructurar estrategias que conduzcan a crear ambientes favorables para el bienestar de sus visitantes. En sus países presentan una alta cultura ambiental. No permiten que los vehículos piten en las vías, ni personas que prendan sus equipos de sonido a alto volumen. Son exigentes y cuando alguna persona contraviene dichas medidas, es castigado y sancionado severamente por las autoridades judiciales.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

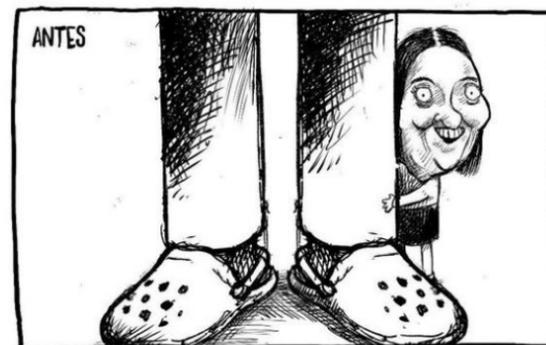
Preocupante, las desapariciones

No paran en el país, las abominables desapariciones forzadas provocadas por organizaciones criminales que están generando pavor en las familias colombianas. Ya no es seguro andar por las ciudades colombianas, porque estamos expuestos a ser sujetos de secuestros, ocasionados por la criminalidad que cada vez corroe a las instituciones democráticas del país. Y lo afirmamos así, porque se ha vuelto un paisaje que se estén presentando estos estilos que van en detrimento de la dignidad humana y que en la mayoría de casos terminan desaparecidas, sin dejar rastro alguno. Por este motivo, las autoridades han lanzado una voz de alerta, para que la ciudadanía colabore sobre cualquier movimiento extraño y lo informe inmediatamente a los organismos de seguridad. Según los datos proporcionados por el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), entre enero y noviembre de 2024 se registraron un total de 210 personas desaparecidas. Este alarmante dato revela que, en promedio, una persona desaparece cada 37 horas en el departamento. Si bien estas cifras son impactantes por sí solas, lo que realmente inquieta a la comunidad huilense es la creciente sensación de inseguridad y la lentitud con la que las autoridades responden a estos casos. Así lo destaca el distinguido periodista Alejandro Polanco de esta tribuna de opinión en la edición del fin de semana en una excelente crónica.

Es alarmante que, de las 210 desapariciones registradas, 105 ocurrieron en Neiva, representando el 50% del total ocurrido

durante la presente vigencia. En estas zonas, las dificultades socioeconómicas, las dinámicas de los grupos armados ilegales y la falta de presencia estatal han generado un caldo de cultivo para que las desapariciones se conviertan en una constante. Solamente el 33,8% han sido localizadas, De las demás no se tienen noticia.

Lo anterior, obliga a todas las instituciones del Estado a trabajar coordinadamente con la sociedad en general. Desde nuestros hogares, debemos tener permanentemente comunicación nuestros familiares, cuando se ausentan de las unidades habitacionales. Igualmente, el gobierno nacional, debe revertir ese proceso de debilitamiento progresivo que ha mantenido durante los dos últimos años, del aparato armado del Estado. Se deben incrementar los integrantes de los organismos de seguridad y fortalecer la inteligencia militar, mediante la modernización de la logística y comunicaciones, inclusive aplicando la inteligencia artificial. En este sentido, la implementación de tecnologías de búsqueda más avanzadas, como el uso de drones y herramientas de geolocalización, así como el fortalecimiento de las bases de datos sobre personas desaparecidas, podría ser una medida efectiva para agilizar las búsquedas. A estos criminales, se les debe cerrar los escenarios para que sigan haciendo de las suyas, con las familias colombianas. Igualmente, la justicia debe ser severa con la condena de estos irracionales que no respetan la dignidad humana. Lo más preciado que tenemos es la libertad y la vida.



BACTERIA

Justicia



Germán Vargas Lleras

Silencioso y vergonzante, avanza en su aprobación el otrora ambicioso proyecto de reforma de la justicia. Reducido a la nada. 13 artículos que modifican el Código de Procedimiento Penal, cambios en el principio de oportunidad y algo en materia de reparación de víctimas. ¿En dónde quedó la gran reforma que motivó la creación de una comisión de la que hice parte, integrada por jueces, magistrados, académicos, abogados en ejercicio y expertos? Muchos presentamos propuestas y documentos que hoy reposan en la caneca de la basura.

El ahora microproyecto se ocupa de restringir las causales al principio de oportunidad y de eliminar otras que a mi juicio son necesarias, como es el caso del exceso en la legítima defensa. La eliminación de esta causal envía un mal mensaje a la sociedad. Piénsese en el ciudadano de a pie, que acata las normas y que será sancionado si se sobrepasa en la protección de sus derechos ante una agresión, comparado con el delincuente que ha hecho del crimen su modelo de vida y que sí permanece cobijado con beneficios para continuar delinquiendo.

O qué tal la nueva facultad al fiscal para tasar, a su arbitrio y sin soporte pericial y aun sin conocer a la víctima, la caución para dar por terminado el proce-

so, incluso extendiendo los efectos de esta terminación a todos los coautores sin que hayan contribuido a la reparación. Muy inconveniente también.

No seguiré ahondando en lo que quedó convertida la reforma, no vale la pena, pero sí debo levantar la mano para decir que ella no resuelve en nada los verdaderos problemas de la justicia, como son el acceso de todos a una justicia pronta, eficiente y oportuna, la garantía de seguridad jurídica en los fallos y el valor del precedente jurisprudencial, la correcta administración de justicia, el juzgamiento de altos funcionarios del Estado y el fortalecimiento presupuestal de la rama. Nada de nada.

Quizás el tema que más preocupa a los colombianos sea la oportunidad de la justicia. Es escandalosa la mora que impera en las decisiones judiciales y son muy pocos los despachos que cumplen los términos legales. ¿Cómo entender que una simple demanda de un proceso divisorio de bien inmueble haya estado en el despacho de un juez de circuito (el 47 para ser exacto) más de 10 meses para ser admitida? Uno se pregunta con toda razón qué puede estar ocurriendo en ese despacho. Por supuesto, resulta imposible vaticinar el tiempo para que se profiera una decisión de fondo. Ante situaciones como esta las personas prefieren conciliar o abandonar. Es mejor un pésimo arreglo que un buen pleito, se dirá con razón.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El legado de un esfuerzo colectivo



Mario Solano

La construcción de “visión Huila 2020” marcó un precedente de integración y trabajo colaborativo en el departamento. Nunca antes actores tan diversos habían confluído para imaginar y diseñar un futuro común. Este proceso generó un sentido de pertenencia y esperanza en la región. La visión planteaba objetivos ambiciosos: un Huila competitivo, sostenible, socialmente inclusivo y culturalmente vibrante. Estos logros no dependían únicamente de la elaboración del documento, dependen de voluntad política, institucionalidad sólida y de un seguimiento robusto. Desafortunadamente, parece que estos elementos no estuvieron presentes. El éxito de cualquier ejercicio de radica en su capacidad de trascender más allá del papel y convertirse en acción concreta. Aquí surge una primera gran interrogante: ¿los lineamientos de “Visión Huila 2020” fueron incorporados en los planos de desarrollo departamentales y municipales? ¿Se diseñaron indicadores para medir el progreso hacia las metas? ¿Existieron informes que evaluaran el cumplimiento de los objetivos planteados? Este ejercicio deja importantes lecciones.

En primer lugar, demostró que la construcción de una visión compartida es posible cuando se convoca a los sectores adecuados y se fomenta el trabajo colectivo. Además, integrar la prospectiva como una herramienta de planificación en el desarrollo regional, en contextos como el actual, marcado por desafíos globales como el cambio climático. Sin embargo, se requiere un liderazgo político que entienda la importancia de la planeación a largo plazo y la trasciende de los ciclos políticos cortoplacistas, es esencial institucionalizar estos procesos, garantizando que cada gobierno entrante los adopte y, los enriquezca. Hoy, al reflexionar sobre “Visión Huila 2020”, más que preguntarnos qué salió mal, debemos mirar hacia adelante y considerar cómo rescatar su esencia, para una visión Huila 2050. Este ejercicio puede servir como punto de partida para plantear una nueva visión actualizada, que integre las necesidades y oportunidades del presente, es fundamental incorporar herramientas modernas, modelos de gobernanza participativa, análisis de datos y sistemas de seguimiento basados en tecnología. “Visión Huila 2020” fue un esfuerzo visionario. Aunque su impacto directo pueda

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Ángela López

Se convirtió en la primera mujer en liderar la operación de Mazda en el país, y la única mujer presidenta en los 100 países donde tiene presencia la compañía japonesa. Ha construido una carrera de más de 20 años en el sector automotriz y gracias a su liderazgo hoy Mazda vende el 9% de los vehículos que se comercializan en el país. Desde casa matriz además destacaron el caso colombiano como ejemplo de éxito global.

Comentarios en redes

“La nación se ha quedado sin dinero”: Petro

Pamela Rojas

Éste personaje, lo que pretende con ese archimillonario recurso que pretende reunir, es con el fin de ejecutar la Campaña Política del 2026 a su Candidato, ya sabemos que Él es experto en Chanchullos y Torcidos Que mi Dios nos libre de esa Gentezuela.

Luis Ignacio Osso Andrade

Ojalá no lleguen los congresistas vendidos que le aprueben, y se queden con la mitad.

Resiliencia ante el fantasma de la inseguridad colombiana



Gerardo Aldana García

No hay día que la paz del país no sea atormentada por el pérfido fantasma de la inseguridad; ese que tiene la capacidad de materializarse con claridad meridiana para visibilizarse en muertes, extorsiones, atentados al comercio, muerte a líderes, abuso de niños, etc. Parodiando a José Eustasio Rivera, diré: ¿qué hado maldito se apoderó de este país que se traga una a una las esperanzas de sus hijos y se place de llenar de miedo y terror a mujeres y hombres, niños y jóvenes?, y claro, muchos en defensa de la fallida política de Paz Total dirán que no debe haber asombro frente a la barbarie dado que Colombia la vive desde décadas del siglo XX hasta nuestros días; una reflexión de este tenor no puede ser la justificación para impedir que una nación honre desde el gobierno que la administra, los principios de sana convivencia, como una meta a la que cada connacional tiene derecho. Es muy dura la situación que vive el pueblo colombiano; de hecho, la más reciente encuesta publicada por Invamer expresa que, el 68% de los colombianos consideran que la seguridad del país va por un camino equivocado. Así mismo, la aprobación del Presidente apenas se sostiene en un 35,7%, lo que inexorablemente lleva a correlacionar las dos variables estudiadas por la encuestadora y validar la credibilidad de esta. Por ahora Colombia es un país que luce bello por sus matices de diversidad cultural y natural; y, sin embargo, como el tan comentado cuento de El Retrato de Dorian Gray, por dentro está enfermo, lleno de excesos que poco a poco afean la imagen ante el espejo de mundo en el que se mira. No obstante, llama profun-

damente la atención la forma como el pueblo, empresarios y algunos que otros políticos serios, hacen sus mejores esfuerzos por mantenerse vivos y con ello al país. Si, familias enteras que madrugan a trabajar, a ganarse el pan de cada día, a empujar las empresas, otros como administradores del Estado a invertir de la mejor forma los recursos públicos. Es un acto de fe en que el país puede cambiar y muchos cuentan los días hasta mayo y luego hasta agosto del 2026 cuando se elegirá y poseione el nuevo presidente. Los políticos de diversos partidos están haciendo sus ejercicios de precandidatos, con la esperanza de salir victorioso alguno de ellos, no solo en la consulta dentro del partido sino que luego, en una gesta nacional se logre elegir un solo candidato con el apoyo de liberales, conservadores, Cambio Radical, partidos de centro derecha y algunos minoritarios, tal vez de origen religioso, entre otros, en procura de enfrentar la propuesta de la izquierda colombiana que hoy por hoy tiene en el Pacto Histórico su mayor esperanza de mantenerse en el poder, obviamente con todo el lastre de la impopularidad que enfrenta el gobierno de Petro.

Y esta forma resiliente de comportarse los colombianos es algo de admirar y celebrar. La adversidad no puede ser mayor a los intereses genuinos de la sociedad por vivir en armonía, con justicia social y pujanza económica, con respeto y sostenibilidad del medio ambiente. Recuerdo cómo Oscar Wilde en su cuento El Fantasma de Canterville, relata que, la familia Otis que comprara la propiedad de Canterville Chase en una campaña inglesa, adquirió el inmueble con un fantasma incluido en su inventario.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva a través de su Policía Ambiental y la unidad del Diálogo y Mantenimiento del orden, llegaron hasta el asentamiento la isla en la comuna 6 de la ciudad de Neiva.

Economía

■ A partir de este mes, el precio del galón de ACPM sube 400 pesos en Colombia, alcanzando un promedio de 10.248 pesos. Este aumento, resultado de los acuerdos entre el Gobierno y los transportadores tras el paro camionero, genera dudas sobre su efectividad para reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA
El inicio de diciembre llega con una noticia que impacta directamente el bolsillo de los colombianos: el precio del galón de ACPM subirá 400 pesos, alcanzando un promedio nacional de 10.248 pesos. Este incremento, que forma parte de los acuerdos entre el Gobierno y los transportadores para superar el paro camionero de septiembre, ha generado un intenso debate sobre su efectividad para cubrir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC) y sus posibles repercusiones económicas y sociales.

Según el Ministerio de Hacienda, el precio del ACPM varía significativamente entre las ciudades. Cali lidera con el valor más alto, alcanzando los 10.677 pesos por galón, seguida de Villavicencio (10.656 pesos) y Pereira (10.619 pesos). En contraste, ciudades como Pasto y Cúcuta mantienen los precios más bajos, con 9.548 y 8.241 pesos respectivamente.

A nivel regional, Colombia se posiciona como el tercer país con el precio más bajo en América Latina, detrás de Ecuador y Bolivia, pero muy por debajo de países como México, donde el galón supera los 21.000 pesos colombianos. Sin embargo, la diferencia de precios no necesariamente refleja un alivio para los colombianos, quienes enfrentan un aumento constante en el costo de vida.

El origen del incremento: un acuerdo para superar el paro camionero

El aumento de 400 pesos es el segundo tramo de los compromisos adquiridos por el Gobierno con los transportadores, quienes bloquearon gran parte del país en protesta por un anuncio inicial de incrementar el precio del galón en 1.904 pesos y llevarlo a un aumento acumulado de 6.000 pesos para 2025.

Tras intensas negociaciones de tres días lideradas por el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, y la ministra de Transporte, María Constanza García, se llegó a un acuerdo que limitó el aumento

El precio del ACPM supera los 10.000 pesos



El incremento en el precio del ACPM no sería suficiente para atender el déficit del Fepec.



El incremento del ACPM alivia tensiones sociales, pero deja intacto un déficit fiscal de 11,3 billones de pesos.

El incremento del ACPM hace parte de los acuerdos del Gobierno del presidente Gustavo Petro con los transportadores, tras el paro camionero de septiembre.

total a 800 pesos. Aunque esto permitió levantar el paro, también implicó sacrificar la meta inicial de reducir el déficit del FEPC, que se estima en 11,3 billones de pesos.

El déficit del FEPC: un problema persistente

A pesar del aumento, los analistas coinciden en que este no será suficiente para cerrar el déficit del FEPC,

el cual sigue siendo una carga significativa para las finanzas públicas. Según un informe de Anif, mantener el subsidio al ACPM representa un costo insostenible para el país, por lo que se ha planteado la necesidad de eliminarlo gradualmente.

El exministro Juan Camilo Restrepo advirtió que el acuerdo ac-

tual no resuelve el problema fiscal. "El déficit de 11,2 billones de pesos es casi equivalente a lo que se aspira a recaudar con la reforma tributaria", señaló, destacando que el ajuste necesario en el precio del ACPM quedó frustrado.

Consecuencias económicas y sociales

El aumento del ACPM tiene implicaciones directas e indirectas en la economía. Por un lado, afecta los costos operativos de los transportadores, quienes dependen del diésel para mover carga y pasajeros. Por otro lado, este incremento puede trasladarse al consumidor final a través del alza en los precios de los alimentos, bienes y servicios.

Además, el congelamiento de futuros aumentos hasta que se definan los procesos de transformación del sector podría agravar la situación fiscal en el mediano plazo. La falta de un ajuste estructural en los precios de los combustibles plantea dudas sobre la sostenibilidad del FEPC y las políticas de subsidios actuales.

¿Es suficiente el incremento?

Aunque el aumento de 400 pesos por galón busca equilibrar los intereses de los transportadores y las necesidades fiscales, no parece ser suficiente para solucionar el déficit estructural del FEPC. Las mesas de trabajo prometidas para transformar el sector serán clave para definir una hoja de ruta que permita avanzar hacia un modelo más sostenible y menos dependiente de los subsidios.

El Gobierno enfrenta un desafío complejo: garantizar la estabilidad social, responder a las demandas del sector transporte y mantener el equilibrio fiscal. Mientras tanto, los colombianos seguirán sintiendo los efectos de un incremento que, aunque limitado, se suma a las presiones económicas de un final de año marcado por la incertidumbre.

Un panorama incierto

El precio del ACPM y las políticas relacionadas con el FEPC seguirán siendo un tema crucial en la agenda pública de los próximos meses. Con un déficit que amenaza la sostenibilidad fiscal y un sector transporte que demanda soluciones estructurales, el Gobierno deberá encontrar un equilibrio que responda tanto a las necesidades inmediatas como a los retos a largo plazo.

La pregunta sigue siendo: ¿serán suficientes los acuerdos y las medidas actuales para superar este complejo panorama económico?



Durante tres días, el Gobierno, encabezado por la ministra de Transporte, María Constanza García, y el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, tuvo diálogos con los dirigentes del paro para superar los bloqueos.

Preocupante estancamiento en la lucha contra el VIH



Tedros Adhanom Ghebreyesus, director de la OMS.

■ El director del organismo señaló que cinco millones de personas siguen sin saber que viven con el virus en el mundo.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La lucha mundial contra el VIH enfrenta un momento crítico, según alertó el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus. Durante una rueda de prensa con motivo del Día Mundial del Sida, Tedros advirtió que los avances logrados en las últimas décadas están en riesgo, mientras que la reducción de nuevas infecciones y muertes se ha estancado.

El VIH, un virus que afecta a millones de personas en todo el mundo, sigue siendo una amenaza latente. Tedros destacó que, aunque cerca de 30 millones de personas reciben tratamiento antirretroviral, todavía hay millones que lo necesitan y no tienen acceso. Más alarmante aún es que cinco millones de personas desconocen que viven con el virus, lo que subraya la necesidad de intensificar los esfuerzos en diagnóstico y educación.

“Muchas de estas brechas afectan a poblaciones clave marginadas, criminalizadas o discriminadas”, señaló el director de la OMS. Estas barreras no solo impiden el acceso al tratamiento, sino que perpetúan el estigma



De acuerdo con los expertos, la educación es clave en la reducción del estigma alrededor del VIH.

asociado al virus, dificultando los avances en la lucha global contra el VIH.

El papel crucial de los derechos humanos

Tedros enfatizó que respetar y proteger los derechos humanos es fundamental para cerrar las brechas en la atención al VIH. “La manera más eficaz de llegar a estas poblaciones es reconociendo y respetando sus derechos humanos”, afirmó. Este enfoque no solo es esencial para garantizar el acceso al tratamiento, sino también para promover la inclusión y el respeto hacia las comunidades más vulnerables.

En el contexto del Día Mundial del Sida, el director de la OMS hizo un llamado a los gobiernos, organizaciones y ciudadanos para redoblar esfuerzos en la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH. “Sigamos el camino correcto”, instó Tedros, destacando la necesidad de un compromiso global renovado frente al virus.

“Aunque casi 30 millones de personas reciben tratamiento antirretroviral, millones lo necesitan y no lo reciben. Casi 5 millones siguen sin saber que viven con el VIH. Muchas de estas lagunas afectan a poblaciones clave marginadas, criminalizadas o discriminadas”, dijo el director general de la OMS.

El Mpx: una emergencia sanitaria persistente

Además del VIH, Tedros aprovechó la oportunidad para abordar otra crisis sanitaria: el Mpx, anteriormente conocida como viruela símica. Según el Comité de Emergencia de la OMS, esta enfermedad sigue siendo una emergencia de importancia internacional, especialmente en África, donde el impacto ha sido más severo.

En la República Democrática del Congo (RDC), la variante clado Ib del Mpx ha afectado a seis provincias, incluida la capital, Kinshasa. Más del 75 % de los casos y muertes confirmados en África este año se han producido en este país. Además, la enfermedad se ha extendido a países vecinos como Burundi, Uganda, Ruanda y Kenia, con miles de casos registrados.

En Burundi, se han notificado más de 2.000 casos, la mayoría en áreas urbanas, mientras que en Uganda hay 649 casos con una epidemia en expansión. Aunque en menor escala, Ruanda y Kenia también enfrentan brotes con 37 y 19 casos reportados, respectivamente. Otros ocho países de África, América y Europa han informado casos adicionales.

Vacunación y preparación ante el Mpx

En respuesta al brote, la OMS ha asegurado la distribución de 6 millones de dosis de vacunas, de las cuales 1,6 millones estarán disponibles para finales de año. Hasta ahora, se ha vacunado a casi 56.000 personas en siete provincias de la RDC, y las autoridades de salud se preparan para iniciar una segunda ronda de vacunación en Kinshasa esta semana.

Tedros subrayó la necesidad de fortalecer los planes de preparación y respuesta ante el Mpx, instando a los países a comprometerse políticamente y a colaborar en el suministro de diagnósticos y vacunas. “Necesitamos transparencia y colaboraciones continuas entre los países afectados”, declaró.

Un llamado global a la acción

Las advertencias de Tedros reflejan la urgencia de abordar tanto el VIH como el Mpx con estrategias integrales y recursos adecuados. Estos desafíos sanitarios requieren no solo de la acción de los gobiernos, sino también de un esfuerzo colectivo para garantizar que los derechos humanos, la equidad en salud y el acceso a los servicios básicos sean una realidad para todos.

En este Día Mundial del Sida, el mensaje es claro: la lucha contra el VIH y otras emergencias sanitarias no puede detenerse. Solo mediante el compromiso global y la cooperación será posible superar estos retos y proteger la salud de las comunidades más vulnerables del mundo.



En este punto, informó que más del 75 por ciento de todos los casos y muertes confirmados en África este año se han producido en la República Democrática del Congo.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 102F-2 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 304 COND. MEDITERRANEO CAR. 2W # 25G-10	\$1.800.000,00	112m2
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 W # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 T-2 CALLE 56 # 17-03 PORTAL DEL COCLI	\$2.500.000,00	100m2
CARRERA 5W # 33-49 SANTA INES	\$450.000,00	57m2
CARRERA 16A # 41-40 CONJ. CAMINO REAL	\$1.250.000,00	89m2

CENTRO		
APTO. 403 EDIF. LA ORQUIDEA CARRERA 10 # 5-37	\$1.000.000,00	119m2
APTO. 201 B/ALTICO CALLE 7 # 10-41	\$1.500.000,00	53m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF.EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CAR. 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 804 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$1.000.000,00	65m2
APTO.1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APTO. 303 T-9 PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$570.000,00	75m2
CARRERA 9 # 27-11 B/CAMBULOS	\$1.300.000,00	96m2
CALLE 42 # 6W-17 ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2
CALLE 73 # 1BIS-40 LA INMACULADA	\$700.000,00	65m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE		
CALLE 68 # 26-28 LA GAITANA	\$1.500.000,00	124m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 25 CONJ. RES. VILLA REGINA CALLE 18 # 44-19	\$1.210.000,00	110m2
CALLE 8B # 39 BIS-10 IPANEMA	\$1.750.000,00	106m2
CALLE 17C # 48A-34 VILLA CAFÉ	\$1.500.000,00	108m2

SUR		
CASA 9 CONJ RES VALLE DE TURIN CALLE 41 SUR # 37-176	\$1.100.000,00	72m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$980.000,00	91m2
CASA 32 MZ-5 CONJ SENDEROS DEL RIO CARRERA 3 # 29 SUR # 137	\$1.300.000,00	110m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2

Calle 73 # 3w-03 VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 78 # 1D BIS-51 VILLA SOLEDAD	\$230.000.000	85m2
CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN CASA 10	\$250.000.000	98m2
CASA B-2 CALLE 42 # 9W-109 VILLA SANTA	\$170.000.000	84m2
CASA 9 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 # 17-03	\$430.000.000	131m2
CALLE 9 # 8-10 CENTRO-PALERMO	\$850.000.000	619m2
CALLE 57A # 19-58 VILLA CAROLINA	\$340.000.000	84m2
CARRERA 20 C # 45-58 PRADO NORTE	\$330.000.000	315m2
CONDOMINIO PEÑA FLOR ET. 2 MZ.J	\$250.000.000	162m2

SUR		
CALLE 7 SUR # 15-12 SANTA ISABEL	\$130.000.000	64m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CAR 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CARRERA 22 # 4C-32 B/ GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$300.000.000	142m2
CARRERA 34 # 14A-04 B/ LA ORQUIDEA	\$270.000.000	120m2
CALLE 19 # 34-46 LA ORQUIDEA	\$500.000.000	213m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$900.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE		
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 303 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$185.000.000	62m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2
APTO. 301 T-3 CONJ. EL TRIANGULO CAR 10W # 28-20	\$130.000.000	55m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 601 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	82m2
APTO. 202 T-1 CONJ. ALTOS DE CAÑA BRAVA	\$130.000.000	50m2
APTO. 403 T-1 CONJ. EL TRIANGULO CAR.10W # 28-20	\$129.900.000	57m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$240.000.000	90m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
APTO. 511 B1-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 510 B1-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
PTO. 1302 PORTAL DEL RIO	\$150.000.000	55m2
APTO. 1505 T-1 MULTICENTRO	\$200.000.000	61m2
APTO. 304 B1 A CONJ. RESIDENCIAL TERRAVENTO	\$250.000.000	110m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
APTO. 701 T-1 CONJUNTO MONTE VERDE	\$280.000.000	91m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$390.000.000	97m2
APTO. 401 COND.B ALTOS DE MANZANILLO	\$990.000.000	255m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 301 CAR.42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIF. OPALO	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92mm2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99615	APTO. EN TORRES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN LA VEREDA ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1ER. PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-296	CASA EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	APARTAESTUDIO EN MA. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN

INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA ORIENTE DE NEIVA

INF: 312 352 5488

Diario del Huila
PAUTE
608-8668561

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO

310 260 7462

VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020.

INF: 316 820 7844

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

Diario del Huila
@diariodelhuila
Diario del Huila
Diario del Huila

ARRIENDO APARTAMENTO
 CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)
 ▶ 3-HABITACIONES
 ▶ A/CONDICIONADO
 ▶ REMODELADO
 ▶ PARQUEADERO
INFO: 3133237435

VENDO APARTAMENTO
 AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA
 INFORMES
310 771 2493

ARRIENDO APARTAMENTO
 EXCELENTE VISTA 8-PISO. AIRE CONDICIONADO PISCINA. CONJ. BALCONES HAYUELOS NEIVA
 INFORMES
317 2988412

VENDO LOTE EN RIVERA
 CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES
Cel. 314 400 9792

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008
 EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA
INF: 320 456 6926 - 314 328 9721

DIARIO DEL HUILA 58 AÑOS
 1966-2022
Clasificados Paute: 608-8668561

VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO
 4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)
INF: 311 200 2408 - 310 217 8024

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO IPANEMA
 90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega
 INFORMES
318 517 2838

VENDO LOTE EN EL JUNCAL
 10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
 INFORMES
3155401564

Diario del Huila
 Requiere: Gerente Comercial
 >> Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
 >> Menor de 35 años.
 >> Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
 >> Salario base más comisiones.
 Enviar HV. al correo gerente@diariodelhuila.com o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.

BUENO, BONITO, BARATO
 VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18
INF. 315 367 3336

VENTAS LOTES

VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)
 EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57
INF. 315 367 3336

VENDO LOTE 4
 MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA ÁREA 1.000M2
INF: 317 515 4971

Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"
 ● Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico DIARIO DEL HUILA Pdf
 ● e impreso FDS
 Publicidad Ads y Marketing Digital
diariodelhuila.com/
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

APARTAMENTOS ARRIENDO

VEHÍCULOS VENTAS

CAMIONETA VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO 304 5360835

ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO
 4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/CONDICIONADO
 INFORMES
310 229 7684

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS
 EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DÍA
 INF:
321 233 0433

VENDO FURGÓN
 5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ
INF: 311 200 2408 310 217 8024

Diario del Huila
¿CÓMO ATRAER MÁS CLIENTES A SU NEGOCIO?
 Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.
By 2458
 Calle 8 No. 8-06 • TEL.

ARRIENDO APARTAMENTOS B/LA RIOJA
 CON BALCÓN, SERVICIOS INDEPENDIENTES. INCLUYE INTERNET
INF. Celular o WhatsApp 320 464 3026 o 316 528 6933

Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE 608-8668561



El Eje Cafetero no solo ofrece precios accesibles, sino que también combina atractivos como la naturaleza, la aventura, la gastronomía y las raíces culturales del país.



El auge del turismo sostenible

■ Con paisajes cautivadores y precios accesibles, el Eje Cafetero y la isla de Curazao se destacan como destinos imperdibles para 2025, liderando la tendencia hacia un turismo regenerativo que beneficia al medio ambiente y a las comunidades locales.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La tendencia hacia el turismo regenerativo y sostenible está marcando la pauta en la industria, y destinos como el Eje Cafetero en Colombia y Curazao en el Caribe se posicionan como referentes de esta modalidad que busca respetar el medio ambiente y las comunidades locales.

La joya del Eje Cafetero

Pereira, en el corazón del Eje Cafetero, se consolida como uno de los destinos nacionales más atractivos para 2025, impulsado por una notable reducción en los precios de los vuelos. Según un informe de la agencia Viajala, el costo promedio de un pasaje ida y vuelta entre Bogotá y Pereira disminuyó un 28%, pasando de \$268.420 a \$190.030. Este descenso ha generado un incremento del 11% en la búsqueda de boletos hacia la región en comparación con 2023.

Además de los precios accesibles, Pereira y el Eje Cafetero ofrecen una mezcla única de naturaleza,

aventura, gastronomía y cultura. Desde sus plantaciones de café hasta sus paisajes montañosos y reservas naturales, la región es un imán para turistas que desean experiencias auténticas y enriquecedoras. Catalina Jaramillo, vicepresidenta de operaciones de Viajala, resalta que esta diversidad hace del Eje Cafetero una alternativa ideal para quienes buscan explorar la riqueza cultural y natural de Colombia.

Curazao: un paraíso caribeño sin visa

A nivel internacional, la isla de Curazao se perfila como un destino imprescindible para 2025. Conocida por sus playas cristalinas y su vibrante cultura, esta joya del Caribe ha ganado popularidad, especialmente entre los colombianos. Según Jaramillo, Curazao no requiere visa y está fuera del cinturón de huracanes, lo que la convierte en una opción segura y accesible para quienes buscan un escape tropical.

El crecimiento del turismo sostenible en Colombia

El turismo sostenible continúa ganando terreno en Colombia, con un aumento previsto del 30% al 40% en la llegada de turistas interesados en esta modalidad, según Miguel Pérez, CEO de Escappy. Destinos como el cañón del río Guéjar y el río Guape, en el Meta, están atrayendo a viajeros con paisajes impresionantes y actividades como rafting y caminatas ecológicas. Estos lugares no solo ofrecen experiencias únicas, sino que también contribuyen al desarrollo económico de comunidades afectadas por el conflicto armado.

En las cercanías de Bogotá, el ecoturismo está flo-

ciendo con glampings sostenibles y actividades como cabalgatas y avistamiento de aves, que permiten a los visitantes conectar con la naturaleza mientras apoyan prácticas responsables.

Opciones internacionales para 2025

Para quienes buscan explorar fuera del país, Centroamérica y el Caribe ofrecen atractivas alternativas. Costa Rica y Guatemala destacan por su riqueza natural, mientras que destinos mexicanos como Bacalar y Huasteca Potosina ofrecen experiencias alejadas de las rutas turísticas tradicionales.

En Europa, Croacia y Albania se perfilan como opciones destacadas. Croacia combina historia, naturaleza y playas, mientras que Albania, con su economía accesible, se posiciona como un paraíso emergente con paisajes costeros deslumbrantes.

Una industria en transformación

El auge del turismo regenerativo y sostenible está transformando la manera en que se viaja, fomentando el respeto por el medio ambiente y la cultura local. Desde el Eje Cafetero y Curazao hasta destinos emergentes en Europa y América, la industria se está adaptando a las demandas de un viajero más consciente, que busca experiencias enriquecedoras sin comprometer el bienestar de los ecosistemas y las comunidades.

En este panorama, Colombia tiene la oportunidad de consolidarse como un líder en turismo sostenible, ofreciendo destinos que no solo maravillan por su belleza, sino que también dejan un impacto positivo duradero.